**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032-11-2023**

**OBJETO:** "*PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL PROCESO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS SOBRE GARANTIA DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLECENTES Y JUVENTUD 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE SUCRE***."**

1. **ESCOGENCIA MENOR PRECIO.**

En Corozal- Sucre, en la Secretaria de Administrativa De Gobierno E Inclusión Social, el secretario como miembro del comité asesor de evaluación de propuestas, a fin de determinar la escogencia con el menor precio de la siguiente lista de oferentes que concurrieron a la invitación formulada:

| PROPUESTA | FECHA Y HORA DE ENTREGA | PRECIO |
|---|---|---|
| FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT" | 2/11/2023 8:18 PM | $13.516.650 |

Con base a la lista de precios relacionada en el cuadro anterior se escoge el menor precio ofrecido, el cual corresponde a la oferta presentada por la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT", identificado con NIT 800229001-4.

En ese sentido de conformidad con el numeral 4 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015 y las reglas de participación contenidas en la invitación, se procederá a verificar sus requisitos habilitantes.

**DATOS DEL PROPONENTE ESCOGIDO.**

| PROPONENTE |
|---|
| FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT" |

**ANÁLISIS PREVIO CAUSALES DE RECHAZO**

La Secretaria Administrativa de Gobierno e Inclusión Social, como miembro del Comité Asesor de Evaluación de propuestas, antes de efectuar la verificación de los factores habilitadores, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente se haya incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en el 5.1 de la invitación pública y es así como tenemos: Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que este proponente no se encuentra inmerso en ninguna de las mismas, por lo que se procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitadores.

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE FACTORES HABILITADORES**

2. **CAPACIDAD JURÍDICA:**

Abierto el sobre y revisada la documentación de la propuesta presentada por la BRANDON NEL MONTENEGRO SALGADO, identificada con NIT 1103113850-4; se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

| No | NOMBRE DEL DOCUMENTO | PRESENTO | | | SUBSANABLE | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | APROBO | SI | NO |
| 1 | Carta de Presentación de la Propuesta | X | | SI | | |
| 2 | Certificado de Existencia y Representación Legal o registro mercantil de persona natural. | X | | SI | | |
| 3 | Documento de integración del Consorcio o de la Unión Temporal. | | | N/A | | |
| 4 | Fotocopia de cedula de ciudadanía del proponente o representante legal | X | | SI | | |
| 5 | Certificado de medidas correctivas | X | | SI | | |
| 6 | Certificado de antecedentes penales | X | | SI | | |
| 7 | Certificados de antecedentes fiscales | X | | SI | | |
| 8 | Certificados de antecedentes disciplinarios. | X | | SI | | |
| 9 | Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales. | X | | SI | | |
| 10 | Registro Único Tributario | X | | SI | | |
| 11 | Documento de facultades para presentar propuesta y contratar | | | N/A | | |

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para verificar la parte jurídica, encontramos que la propuesta no cumplió con la totalidad de los documentos para cumplir con todos los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones. En ese sentido, **JURÍDICAMENTE LA PROPUESTA ES HABÍL**.

**3. EQUIPO DE TRABAJO:** El ofertante deberá anexar la hoja de vida del coordinador con todos los soportes:

| Recurso humano | HÁBIL – NO HÁBIL |
|---|---|
| Coordinador del proyecto (psicólogo y/o trabador social y/o administrador de empresas y/o administrador público y/o economista con postgrado en gerencia de proyectos) con experiencia especifica en por lo menos 1 contrato en rendición de cuentas | **HÁBIL**<br>Presentó hoja de vida de María Camila Ortega Badel, Economista con posgrado en Gerencia de Proyectos, anexa experiencia relacionada en redición de cuentas. |

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para verificar el equipo de trabajo, encontramos que la propuesta cumplió con todos los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones. En ese sentido, **LA PROPUESTA ES DECLARADA HABÍL**

**CONDICIONES DE EXPERIENCIA.**

| EXPERIENCIA SOLICITADA | EXPERIENCIA APORTADA | CUMPLIMIENTO | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| 12,93 S.M.L.V | 20 S.M.L.V | SI | |

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para verificar la parte de experiencia, encontramos que la propuesta no cumplió con todos los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones. En ese sentido, **LA PROPUESTA ES DECLARADA HABÍL**.

**RESUMEN DE LOS FACTORES HABILITADORES**

| | |
|---|---|
| **CAPACIDAD JURÍDICA** | |
| FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT" | HABIL |
| **EQUIPO DE TRABAJO** | |
| FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT" | HABIL |
| **CONDICIONES DE EXPERIENCIA** | |
| FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT" | HABIL |

## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Para el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **032-11-2023**, se presentó un (1) oferente: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT".

El proponente FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT" fue considerado HABIL en la capacidad jurídica, en el equipo de trabajo y en la experiencia.

La presente evaluación tendrá el termino de traslado durante un día hábil, para que los proponentes hagan sus subsanaciones y/o observaciones.

Dado en Corozal - Sucre, el día 8 del mes de noviembre del 2023.

**(Original firmado)**
**CARMELO BARBOSA PEREZ**
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

Proyectó: Marcos Narváez – asesor externo